

## ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXII/070/2019 “ADQUISICION DE LAMPARAS Y CABLE”

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **04** de **Junio** de 2019 dos mil diecinueve, el Congreso del Estado de Jalisco, ubicado en Av. Juárez, finca marcada con el Número 237, Zona Centro de esta ciudad, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la licitación pública PLEJ/LXII/070/2019, para la “Adquisición de Lámparas y Cable”, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENCIA.** Lic. Norberto Vidaurri Coronado, en representación del Órgano Interno de Control; Alfonso Torres Martínez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras y Monica del Rosario Aguirre Miranda por parte del area requirinte.

Se hace constar que asistieron dos proveedores

Nombre o razón social	Representante
LUIS ANGEL BERNAL POLO	LUIS ANGEL BERNAL POLO
RECURSOS NAVARRO S.A DE C.V	LUZ MARIA CASILLAS

**DESARROLLO.** Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, y extrayéndolas, se hace constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, de acuerdo a la siguiente tabla:

Descripción	LUIS ANGEL BERNAL POLO	RECURSOS NAVARRO S.A. DE C.V.
Acta Original o Copia certificada ante Notario Público, de la escritura constitutiva de la sociedad, así como de la última acta de asamblea celebrada que la modifique. Los documentos referidos con antelación, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, lo cual, deberá comprobarse.	N/A	No
En su caso, Acta Original o copia certificada por Notario Público, del Poder en el que se otorgue facultades para actos de administración, a la persona que asista a los actos de la presente licitación.	N/A	No
Copia simple de los documentos solicitados en los dos puntos anteriores para su cotejo, mismos que deberán ir foliados y/o enumerados de acuerdo al orden de las Bases.	N/A	SI

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXII/070/2019  
“ADQUISICION DE LAMPARAS Y CABLE”

Copia simple de la identificación oficial vigente del Representante Legal o Apoderado Legal, la que previo cotejo con la copia simple que exhiba, le será devuelta en el acto.	SI	Si trae copia simple no presenta original para cotejo
Todos los participantes deberán incluir al inicio de su propuesta técnica una carátula que contenga el siguiente texto:“(Nombre del participante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que la presente propuesta incluye todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases, misma que consta de un total de (número de hojas) hojas, por lo que al momento de que sea revisada, acepto se apliquen las sanciones correspondientes, tanto a mí como a mi representada en caso de incumplimiento, deficiencias y omisiones”. Esta carátula deberá de estar firmada por el Representante Legal.	SI	SI
Entregar copia simple de constancia de estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, mínimo TRES días antes de la fecha de presentación de propuestas, sin que la falta de inscripción en dicho padrón sea causa de descalificación en este proceso	SI	NO
La PROPUESTA TÉCNICA del participante en apego a las Especificaciones Técnicas del Anexo 1, incluyendo los cambios derivados de la junta de aclaraciones	SI	SI
El CURRICULUM del participante.	SI	NO
Incluir carta original firmada por el representante legal o apoderado legal, en la que manifieste y haga constar su aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las presentes bases.	SI	SI

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXII/070/2019  
“ADQUISICION DE LAMPARAS Y CABLE”**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

<p>Todos los participantes deberán exhibir Carta en papel membretado y <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> en la que manifiesten su compromiso, en caso de ser adjudicados, de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la Dependencia solicitante de los mismos.</p>	SI	SI
<p>Cuando el participante sea <b>FABRICANTE</b> deberá presentar Carta en la que así lo manifieste y además la descripción de los productos respaldados por su empresa</p>	N/A	N/A
<p>En caso de que el participante sea <b>DISTRIBUIDOR</b> deberá presentar Carta de Distribución y Respaldo otorgada por el fabricante y en caso de presentar carta de distribuidores primarios, se deberá anexar copia de la carta que el fabricante le otorga al mismo, en la que se especifique claramente el número de Licitación, la descripción de los bienes respaldados y la autorización expresa para participar en la Licitación.</p>	PRESENTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA FACILIDAD DE DISTRIBUCIÓN Y STOCK NECESARIO PARA CUBTRIR LAS NECSECIDADES DE LA PRESENTE LICITACION Y SE COMPROMENTEN A CUMPLIR SIN CONTRATIEMPOS	NO
<p>Todos los participantes deberán establecer mediante <b>CARTA COMPROMISO</b>, la obligación de mantener el precio de los bienes ofertados de acuerdo con el Capítulo XVIII Condición de Precio Firme.</p>	SI	SI
<p>Todos los participantes deberán exhibir Carta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> en la que garanticen la calidad de los servicios ofertados contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen, y de los cuales, se comprometa a responder por ellos.</p>	SI	SI

## ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXII/070/2019 “ADQUISICION DE LAMPARAS Y CABLE”

<p>El participante deberá entregar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el Servicio de Administración Tributaria, para corroborar que está al corriente en sus obligaciones fiscales, por lo que en caso de no estarlo, será motivo de descalificación. Dicho documento deberá tener una antigüedad menor a 30 días.</p>	SI	SI
<p>El participante deberá adjuntar una declaración escrita, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en donde manifiesten que no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en la que, igualmente, hagan una declaración de integridad y no colusión, en la que señalen, también BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que “por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos a cargo del proceso de adquisición, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a otros participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior, procederá también, individualmente, cuando se trate de participantes que presenten propuesta en forma conjunta”.</p>	SI	SI

A continuación, se registrará el importe del total de cada una de las proposiciones presentadas, de acuerdo con la siguiente tabla:

Nombre o razón social	Representante	Importe
LUIS ANGEL BERNAL POLO	LUIS ANGEL BERNAL POLO	\$10,152.32
RECURSOS NAVARRO S.A DE C.V	LUZ MARIA CASILLAS	\$14,595.12

## ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXII/070/2019 “ADQUISICION DE LAMPARAS Y CABLE”

La recepción de hoy solo es cuantitativa por lo que las propuestas pasarán posteriormente a una revisión cualitativa que se hará por parte de la Unidad Centralizada de Compras, con apego a los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación.



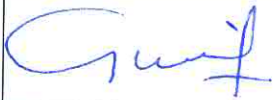
Se hace del conocimiento de los participantes que el fallo correspondiente al proceso de licitación que nos ocupa se llevará a cabo el día 07 del mes de Junio del 2019 dos mil diecinueve a las 10:00 horas en la Unidad Centralizada de Compras, Av. Juárez No 237 1er piso.

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consecuente con el desarrollo de este acto, los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de las personas que representan, los artículos antes indicados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como al efecto fueron enunciados el 115 y el 134, lo que corroboran con su firma.

**CIERRE.** Siendo las 10:35 del día 04 de Junio de 2019 dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.


Por el Congreso

NOMBRE	FIRMA
Lic. Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano de Control Interno y del Comité de Adquisiciones	
Alfonso Torres Martínez en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Monica del Rosario Aguirre Miranda por parte del area requirinte.	

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXII/070/2019  
“ADQUISICION DE LAMPARAS Y CABLE”**

**PROVEEDORES**

Nombre	firma
LUIS ANGEL BERNAL POLO	
RECURSOS NAVARRO S.A DE C.V	